



REGLAMENTO DEL BENEFICIO MI PYME ONLINE

Mi Pyme Online es una Plataforma a través de la cual Davivienda otorga a sus Clientes la posibilidad de crear y usar una tienda virtual de ventas (en adelante, “*Tienda Online*”), bajo las condiciones establecidas en este Reglamento y publicadas en www.mipymeonlinedavivienda.com.

La Plataforma Mi Pyme Online Davivienda es desarrollada y de propiedad del Proveedor Tecnológico aliado de Davivienda, el cual podrá conocer en www.mipymeonlinedavivienda.com y quien es el encargado de crear, diseñar, instalar, implementar, etc. y brindar el soporte y garantía necesaria para el uso de la Tienda Online.

1. Definiciones: Para la fiel interpretación de este Reglamento, los términos aquí relacionados tendrán el significado que se les atribuye a continuación.

- a. Base de gestión de clientes o CRM por sus siglas en inglés (*Customer relationship management*): Es un sistema de gestión y repositorio de clientes, el cual cuenta con las funcionalidades descritas en este documento.
- b. Beneficio: Es el derecho de acceso y uso a la Plataforma Mi Pyme Online concedido por Davivienda, para que el Cliente por una única vez, pueda crear y usar una Tienda Online sin costo durante el periodo informado por Davivienda y aceptado por el Cliente a través de medios físicos y/o electrónicos, según las condiciones aquí descritas y en cualquier otro documento establecido por Davivienda.
- c. Botón de Pagos (PSE): Servicio que permite recibir de manera segura y en línea los pagos de los Clientes a través de la Tienda Online.
- d. Cliente(s): Persona Natural con Negocio o Empresas vinculadas o no a Davivienda y a quienes les fue ofrecido el Beneficio a través de los canales que Davivienda disponga para tal fin.
- e. Customizable: Se refiere a que la Tienda Online se puede personalizar en el diseño y se adapta a diferentes dispositivos.
- f. Diseños o *Layouts*: Se refiere al diseño de la Tienda Online.
- g. Dominio: Es el nombre único y exclusivo que determina la dirección de un sitio web, ejemplo: www.suempresa.com.
- h. Flujo de efectivo o Cash Flow: Se refiere a los flujos de entradas y de salidas de caja o efectivo por las transacciones realizadas en la Tienda Online en un periodo de tiempo determinado.
- i. Grillas: Es una herramienta que permite “colocar” los elementos de diseño de una manera clara y organizada.
- j. Inventario o *Stock*: Es el conjunto de bienes o servicios que el Cliente tiene disponibles para su comercialización en su almacén y/o Tienda Online.
- k. Pasarela de Pagos: Es un servicio prestado a través de un proveedor de



aplicación de comercio electrónico, el cual podrá conocer en www.mipymeonlinedavivienda.com, con el que se autorizan pagos a negocios electrónicos, ventas en línea al detal, negocios con presencia física y en línea simultáneamente. Para efectos del presente Reglamento, será la pasarela que opera a través de la Tienda Online y que presta los servicios del Botón de Pagos PSE.

- l. Paypal: Servicio de instalación y conexión del botón de pagos en línea conforme a las condiciones de cuenta adquirida por el Cliente directamente con Paypal.
- m. Plataforma Mi Pyme Online: Sitio web que permite a los Clientes crear una Tienda Online para la comercialización de sus productos y servicios.
- n. Portal Transaccional: Servicio mediante el cual Davivienda permite a los Clientes administrar sus cuentas bancarias con Davivienda y realizar consultas, pagos, transferencias y demás servicios activos según el tipo de portafolio con el que cuente el Cliente, mediante la conexión a través de internet con el sistema de Davivienda.
- o. Portal Transaccional Combo Gratuito Digital o Combo Básico: Servicio mediante el cual Davivienda permite a los Clientes realizar las transacciones señaladas a continuación, sin costo dentro del periodo informado para el Beneficio. Al finalizar este periodo se aplicarán las tarifas vigentes para este servicio, las cuales podrán ser consultadas a través de www.davivienda.com.
 - i. Transferencias ilimitadas entre sus productos en Davivienda
 - ii. Pagos de servicios públicos y privados
 - iii. Pagos en línea (PSE)
 - iv. Pagos de productos en Davivienda propios y de otros clientes
 - v. Consultar saldos y movimientos de sus productos
 - vi. Consultar sus certificaciones tributarias, comerciales y extractos de sus productos.

Las transacciones de transferencias y pagos a productos de Davivienda de otros clientes, así como a otros bancos tendrán el costo establecido en la tabla de tasas y tarifas publicada en www.davivienda.com.

- p. Portafolio Mi Pyme Online: Servicio que incluye la Tienda Online, el Portal Transaccional y la(s) cuenta(s) de ahorro(s) y/o corriente(s), conforme al portafolio o combo seleccionado por el Cliente e informado en la sección de tasas y tarifas publicada en www.davivienda.com.
- q. Operador Logístico: Es el proveedor de envíos de los bienes comercializados por el Cliente. El sistema de operación del Operador Logístico podrá integrarse con la Tienda Online.

2. Condiciones para acceder al Beneficio:

- a. La Tienda Online se debe crear, activar y poner en funcionamiento en un periodo máximo de 30 días calendario contados a partir de la fecha de aceptación del presente Reglamento.
- b. Para que el Proveedor Tecnológico pueda activar el servicio de la Tienda Online, el Cliente deberá suministrar la información que sea requerida por Davivienda en un tiempo mínimo de 10 días calendario, luego de haber aceptado el presente Reglamento.
- c. El Cliente deberá durante la vigencia de la Tienda Online:
 - i. Cumplir las condiciones establecidas en el presente Reglamento.
 - ii. Cumplir las condiciones acordadas con Davivienda en cualquier otro documento.

- iii. Mantener vigente con Davivienda una cuenta de ahorros o corriente de adquirencia, a la cual se abonen los recursos derivados de las ventas efectuadas a través de la Tienda Online. En el evento de no contar con una cuenta de adquirencia a la fecha de aceptación del presente Reglamento, el Cliente deberá realizar la apertura de la cuenta de acuerdo con los canales y políticas definidas por Davivienda para este fin. Esto teniendo en cuenta que la cuenta de adquirencia es necesaria para acceder y usar la Tienda Online.
 - iv. Mantener vigente el Portal Transaccional adquirido previamente con Davivienda y pagar las tarifas por los servicios contratados, las cuales se encuentran publicadas en www.davivienda.com. En el evento de no contar con el Portal Transaccional a la fecha de aceptación del presente Reglamento, el Cliente autoriza a Davivienda para crear a su nombre un Portal Transaccional Combo Básico, sin costo en el cargo fijo mensual por el período que dure el Beneficio. Después de vencido éste aplicarán las tarifas que se encuentren vigentes en www.davivienda.com.
 - v. Compartir con Davivienda las bases de datos requeridas para la correcta implementación y uso de la Tienda Online bajo los términos establecidos en este Reglamento. Para tales efectos, deberá contar o implementar las debidas autorizaciones de tratamiento de datos de sus usuarios y/o clientes para compartir su información con Davivienda, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de datos personales.
- d. Cualquier incumplimiento de las condiciones pactadas, dará lugar a la terminación del Beneficio ofrecido, según lo señalado en el presente Reglamento o en cualquier otro documento establecido por Davivienda.

3. El Beneficio incluye los siguientes servicios sin costo para el Cliente exclusivamente durante el periodo de vigencia del Beneficio establecido con Davivienda:

- a. El derecho de acceso, uso y administración de la Tienda Online.
- b. Módulo de la Pasarela de Pagos con un (1) usuario y contraseña para el seguimiento y solicitud de traslados de las ventas de la Tienda Online a la cuenta bancaria registrada en Davivienda.
- c. Dos (2) cuentas de correo electrónico con Dominio propio del Cliente.
- d. Costos de integración tecnológica del Botón de Pagos con el proveedor de Pasarela de Pagos.
- e. Costos de integración tecnológica con el Operador Logístico exclusivamente definido por Davivienda.

4. Costos que deberán ser asumidos por el Cliente desde la fecha de aceptación del presente Reglamento:

- a. Los costos y/o comisiones originados por el uso del servicio del Operador Logístico. Davivienda no asumirá ningún costo del servicio u operación del mismo.
- b. Los costos y/o comisiones originados por el uso del servicio del Botón de Pagos con el proveedor de Pasarela de Pagos. Davivienda no asumirá ningún costo del servicio u operación del mismo.
- c. Al finalizar el periodo de vigencia del Beneficio establecido con Davivienda, el Cliente deberá asumir la tarifa del Portafolio Mi Pyme Online que se

encuentre vigente para la fecha de terminación de la vigencia del Beneficio, con el fin de poder continuar con su uso. Aplican las tarifas que se encuentren vigentes para cada periodo y las cuales pueden ser consultadas en www.davivienda.com.

5. Descripción técnica de la Tienda Online:

Creación, diseño e instalación de una (1) Tienda Online. La Tienda Online permite digitalizar el negocio del Cliente y está orientada a aquellos negocios que desean vender sus productos y/o servicios, mediante la creación de una Tienda Online con base a un Stock determinado y el cual puede publicarse en algunos de los canales online más importantes tales como: mercado libre, redes sociales, etc., según disponibilidad. Permite administrar eficientemente el Stock y las finanzas del Cliente, desde cualquier dispositivo a través de una página web con las siguientes características:

- a. **Alojamiento web “Servicio de hosting”:** Servicio que provee a los Clientes un sistema para poder almacenar información, imágenes, vídeo, o cualquier contenido accesible vía web.
- b. **Dominio Propio:** El Cliente podrá crear y registrar un Dominio propio sin ningún costo por un (1) año contado a partir de la aceptación del presente Reglamento. Al finalizar este periodo el Cliente debe asumir los costos de registro, mantenimiento y demás que se generen a través del Proveedor Tecnológico.
- c. **Web de login y administración:**
 - i. El Cliente podrá acceder a la Tienda Online a través de un sitio principal con usuario y contraseña únicos. Estos serán asignados antes de ingresar al sistema. Estos datos serán los únicos válidos para la utilización de la Tienda Online. La contraseña que estipule el Cliente para sus futuros ingresos a la Tienda Online se encuentra encriptada en la base de datos del Proveedor Tecnológico y en caso de que el Cliente no la recuerde, podrá generar una nueva contraseña.
 - ii. La Tienda online es una herramienta web. Las modificaciones que realice el Cliente serán por esa vía, previa identificación desde la Tienda Online.
 - iii. El Cliente podrá realizar las siguientes configuraciones dentro de la Tienda Online:
 1. Ver estadísticas de visitas.
 2. Seleccionar, cambiar y editar el diseño de la Tienda Online.
 3. Administrar sus Dominios.
- d. **Características:**
 - i. Permite una total personalización de la Tienda Online.
 - ii. La Tienda Online está optimizada para PCs, tablets y smartphones.
 - iii. Permite cobrar ventas online con tarjetas de crédito, débito o efectivo con la Pasarela de Pagos y/o Paypal.
 - iv. Modo de edición simple para Clientes inexpertos y editor para Clientes avanzados.
 - v. 100% Customizable: Partiendo de plantillas predefinidas, el Cliente podrá reemplazar colores, fuentes, estilos, Layouts, elementos, entre otros.
 - vi. La edición de todas las Tiendas Online se realiza desde la vista previa del sitio, haciéndolo más dinámico.
 - vii. El Cliente puede combinar cualquier tipo de diseño o elemento con cualquier plantilla.
 - viii. Worldwide: Con la Tienda Online es posible vender el Stock de productos

de forma online en todo el mundo. Permite configurar los diferentes tipos de moneda, sus cotizaciones, así como el servicio del Operador Logístico que defina el Cliente.

- ix. Stock en línea: Acceso al Stock en todo momento, desde la web o dispositivos móviles. Administración del Stock por múltiples atributos de producto. La Tienda Online posibilita mantener el Stock sincronizado con la tienda física y/o virtual y los diferentes canales online en donde ha decidido vender el Cliente.
- e. **CRM y Cashflow:**
 - i. Base de datos de ventas con información de clientes.
 - ii. Generación automática del registro de ventas online.
 - iii. Modulo para ventas de tiendas físicas y/o virtuales, integrado a la base de datos de ventas.
 - iv. Configuración de accesos a la Plataforma Mi Pyme Online y comisiones para cada uno de los vendedores.
 - 1. Administración y gestión de gastos del negocio.
 - 2. Base de datos de proveedores.
 - 3. Herramientas de E-marketing.
 - 4. Herramientas de atención al cliente.
- f. **Reportes:** Permitirá acceder a movimientos de caja, ventas, gastos, vendedores y reportes personalizados.
 - i. Resumen y estadísticas: Reportes de ventas y gastos. Cashflow y estado general del negocio.
 - ii. Stock: Permite controlar las unidades de Stock en los productos y sus características.
 - iii. Órdenes y pedidos
 - 1. Listado de órdenes y pedidos que realizan los clientes.
 - 2. Monitorear estado de la orden y estado de envío.
 - 3. Clientes y proveedores: Respuesta a consultas y peticiones de clientes y proveedores.
- g. **Módulos de la Plataforma:** Ingresos, clientes, egresos, proveedores, Stock, canales online, consultas, mi tienda, reportes, herramientas de marketing.
- h. **Soporte de ayuda del Proveedor Tecnológico al Cliente:** Mediante un chat, correo electrónico y atención telefónica para la atención de solicitudes y requerimientos sobre la administración de Tienda Online.

6. Autorización débito automático:

1. Una vez finalizada la vigencia del Beneficio, el Cliente autoriza a Davivienda para que mensualmente debite automáticamente de una y/o varias de sus cuentas de ahorros o corrientes y/o de cualquier depósito a nombre de el Cliente o de cualquier suma que exista a favor de el Cliente, las tarifas originadas por las diferentes operaciones relacionadas con la Tienda Online o cualquier otra suma a favor de Davivienda. En el evento que no existan recursos disponibles en las mencionadas cuentas y/o en cualquier depósito a nombre de el Cliente, éste deberá cancelar directamente a Davivienda los valores que se hayan generado a favor de esta.
2. Las tarifas de los servicios contratados se regirán por la tabla de tasas y tarifas de Davivienda vigente en cada momento, la cual se encuentra publicada en www.davivienda.com.

7. Exclusión:

No está incluido en el Beneficio: (i) funcionalidades diferentes a las referenciadas en el presente Reglamento o en cualquier otro documento establecido por Davivienda; (ii) funcionalidades que no son estándar de la Tienda Online, y (iii) cobertura de los costos de internet necesarios para que el Cliente y/o usuarios finales puedan acceder a la Tienda Online.

8. Habeas Data y Protección de Datos Personales:

El Cliente declara que en el evento de compartir bases de datos con Davivienda, cumple con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, junto con su Decreto Reglamentario 886 de mayo de 2014 y el Decreto 1377 de 2013 sobre Habeas Data y Protección de Datos Personales y demás normas que la modifiquen, aclaren o complementen. El Cliente garantiza que los datos que figuran en las bases de datos que entregue a Davivienda cuentan con las autorizaciones respectivas de los titulares en la forma prevista en las disposiciones legales vigentes. La base de datos y la información que se procesa a través de la Plataforma Mi Pyme Online y/o Tienda Online serán de responsabilidad del Cliente.

En el evento de compartir bases de datos con Davivienda, en los términos señalados en el párrafo anterior, ambas partes deberán suscribir un documento mediante el cual se dispongan las condiciones del intercambio, así como las seguridades a que haya lugar, de conformidad con lo señalado por la normatividad vigente en materia de protección de datos personales. Para tales efectos, el Cliente deberá compartir la base de datos y la información que se procesa a través de la Plataforma Mi Pyme Online y/o Tienda Online con Davivienda y el Proveedor Tecnológico de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento y para el tratamiento según las siguientes finalidades:

1. Desarrollo de los procesos requeridos para la adecuada prestación y utilización de los productos y/o servicios contratados u ofrecidos en la Plataforma Mi Pyme Online o por Davivienda.
2. Evaluar, mantener, mejorar y profundizar la relación actual, incluyendo el envío de información sobre eventos, de productos o servicios, novedades, promociones, publicidad y programas de fidelidad de la Plataforma Mi Pyme Online o de Davivienda.
3. Compartir y actualizar los datos de contacto y la información financiera con las empresas o aliados de Davivienda, cuando sea necesario para la ejecución de los contratos que respaldan los servicios y/o productos ofrecidos. Davivienda no compartirá información de sus clientes con terceros que no guarden relación con la autorización dada por el cliente.
4. Compartir la información con aliados comerciales y estratégicos de Davivienda, los cuales estarán listados en la página web de cada una de las compañías, a efecto de realizar el ofrecimiento y desarrollo de ofertas de valor.
5. Para fines estadísticos, de control, supervisión, que permitan desarrollar herramientas que prevengan el fraude, acciones o prácticas corruptas y hacer estudios estadísticos o de comportamiento sobre mis gustos y preferencias.
6. Para compartir los datos con entidades del Grupo Empresarial Bolívar cuya matriz es GRUPO BOLÍVAR S.A, ubicadas dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, las cuales aparecen listadas en él

link:<http://www.grupobolivar.com/wps/portal/web/nuestrascompanias/>, en el que se informa el tipo de actividad que cada una de ellas desarrolla, a efecto de que sean ofrecidos sus productos o servicios comerciales, así como para desarrollar actividades de conocimiento del cliente, campañas comerciales, publicitarias y marketing.

7. Para archivar, recolectar, almacenar, usar, suprimir y actualizar la información personal, comercial y financiera (incluyendo, pero sin limitarse al nombre, número de identificación y/o número de identificación tributaria, de ser el caso, actividad transaccional a través de las tiendas digitales que incluye el valor de las ventas, número de visitas, operación logística, entre otra información).
8. Para que Davivienda y/o a quien en el futuro ostente la calidad de acreedor de la(s) obligación(es) contraída(s) con Davivienda, puedan reportar a las centrales de información financiera y crediticia que operan en Colombia, el nacimiento, modificación, extinción y cumplimiento o incumplimiento de la(s) obligación(es) contraída(s) con Davivienda, con fines estadísticos, de control, supervisión, desarrollo de herramientas que prevengan el fraude y de conocimiento del comportamiento financiero y crediticio por parte de los usuarios de la información y de información comercial. Además, para que pueda ser consultado en las centrales de información así como obtener las referencias comerciales necesarias que permitan a Davivienda tener un conocimiento adecuado sobre el comportamiento en el desarrollo de las relaciones financieras, comerciales y/o de servicios que se adquieran. Adicionalmente, para que Davivienda pueda solicitar, consultar y obtener información financiera, datos de seguridad social y parafiscales y/o datos personales que se encuentren en centrales u operadores de información o cualquier entidad autorizada para tratar los datos, con el fin de que Davivienda evalúe la solicitud de crédito, actualice datos o realice el perfilamiento como cliente, usuario o cliente potencial, teniendo en cuenta el comportamiento financiero, comercial, pagos al sistema de seguridad social y parafiscales y/o de servicios que haya adquirido. La autorización estará vigente mientras no sea revocada mediante comunicación escrita dirigida a Davivienda.

Para todos los fines anteriores se autoriza usar el e-mail, correo postal, teléfono, celular, SMS, redes sociales o medios similares.

9. Obligaciones del Cliente: Además de las obligaciones contenidas en este Reglamento y en los documentos anexos al mismo, el Cliente se obliga a:

1. Suministrar toda la información/datos/fotos/entregables necesarios para la correcta ejecución del presente Reglamento.
2. Atender en el tiempo establecido en el cronograma que se defina, los requerimientos que Davivienda y/o el Proveedor Tecnológico presenten.
3. No utilizar ninguna marca registrada, ni nombre comercial o designación que pertenezca a Davivienda sin su consentimiento previo y escrito.
4. Conocer, acatar y cumplir las normas de seguridad de la información que establezca Davivienda.
5. Dar inmediato aviso a Davivienda sobre la ocurrencia de cualquier evento o circunstancia que altere el normal desarrollo y/o ejecución del Reglamento.
6. Asegurarse de que los equipos, herramientas, software y demás elementos

con los que prestará el servicio u ofrecerá sus productos, permanezcan en perfecto funcionamiento de manera que no existan inconvenientes en el funcionamiento de la Tienda Online.

7. Asignar de su planta de personal un funcionario para que administre y brinde el soporte a sus clientes de la Tienda Online.
8. Informar a Davivienda con mínimo diez (10) días hábiles de anticipación el cambio de la persona designada para cumplir el rol de administración y soporte de la Tienda Online junto con sus datos de identificación y contacto.
9. Proveer y garantizar la capacitación al personal designado para la correcta implementación y uso de la Tienda Online.
10. Realizar todas las actividades de mercadeo necesarias para la adecuada promoción y uso de la Tienda Online.
11. Ser responsable de la disponibilidad, de la confiabilidad de la Tienda Online, así como de los medios de comunicación necesarios para su funcionamiento.
12. Vender únicamente bienes y servicios lícitos a través del carrito de compras de la Tienda Online.
13. Abonar las ventas de la Tienda Online únicamente a cuentas de ahorros y/o corrientes de adquirencia de Davivienda.
14. El registro en la Tienda Online deberá realizarse con el correo electrónico del representante legal del Cliente, posteriormente lo podrá cambiar si así lo desea.
15. Leer y aceptar en el registro de www.mipymeonlinedavivienda.com el reglamento de la plataforma del Proveedor Tecnológico.
16. Actualizar anualmente los datos personales y demás datos suministrados a Davivienda.

- 10. Independencia y Autonomía:** El Cliente dispondrá de la autonomía técnica, administrativa, directiva e inherente a su calidad, y por lo tanto, correrán por su cuenta los gastos y riesgos que demande la ejecución del Reglamento, la contratación de los trabajadores idóneos necesarios para el desarrollo del mismo, pago de salarios, prestaciones, indemnizaciones de cualquier tipo y liquidación de todas las prestaciones surgidas de las relaciones laborales entre los mencionados trabajadores. Por lo tanto, Davivienda queda totalmente exonerada del pago de estas obligaciones o de cualquier obligación derivada de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridas por los trabajadores del Cliente. No existe subordinación jurídica ni económica entre el personal del Cliente y Davivienda.

Para los fines aquí previstos, el Cliente se obliga a: **a)** obtener y mantener los permisos, reglamentos, seguros y licencias para operar por cuenta propia y para realizar el objeto contratado, los cuales declara tener de acuerdo con las exigencias legales vigentes; **b)** realizar por su propia cuenta y riesgo, el proceso de selección del personal que le colaborará en la ejecución del objeto contratado; **c)** realizar el proceso de inducción, capacitación, dotación y entrenamiento del personal que vincule para la prestación y ejecución del objeto contratado; **d)** realizar esquemas de concientización sobre seguridad de la información de sus funcionarios; **e)** suscribir un acuerdo de confidencialidad con sus trabajadores y presentar las respectivas copias a Davivienda si las llegara a solicitar.

El Cliente conoce y acepta que la consulta y uso de los contenidos y servicios de la Tienda Online, comportan simplemente una herramienta de gestión para el Cliente;

razón por la cual, no deben tomarse como una asesoría, recomendación o sugerencia por parte de Davivienda y/o el Proveedor Tecnológico para la toma de decisiones o la realización de cualquier tipo de transacciones, eventos o negocios.

11. Propiedad de la información: La base de datos y la información que se procesa a través de la Tienda Online serán de responsabilidad del Cliente. El Cliente deberá compartir la base de datos y la información que se procesa a través de la Tienda Online con Davivienda y el Proveedor Tecnológico de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento.

12. Causales de terminación: El Reglamento terminará por cumplimiento del término estipulado. Davivienda podrá dar por terminado unilateralmente el Beneficio, servicio ofrecido y este Reglamento, sin previo aviso y sin necesidad de requerimiento ni resarcimiento de perjuicio alguno, por las siguientes causales, además de las previstas en la ley: **a)** si el Cliente no entrega la información de acuerdo a los requerimientos de Davivienda y/o del Proveedor Tecnológico, así como si no logra poner en funcionamiento la Tienda Online en un tiempo no mayor a 30 días contados a partir de la aceptación del presente Reglamento; **b)** por disolución del Cliente; **c)** cuando el Cliente incumpla las obligaciones estipuladas en el presente Reglamento y/o sus obligaciones legales en su calidad de empleador, tales como, el no pago de salarios, de prestaciones sociales, parafiscales y/o afiliación al sistema de seguridad social y/o riesgos profesionales, entre otras; **d)** cuando el Cliente o alguno de los socios, accionistas y/o representantes se encuentre señalado por cualquiera de las autoridades competentes como autor o participe de actividades ilegales; **e)** en el evento en que el Cliente o alguno de sus socios, empleados, administradores y/o representantes legales, hagan parte de la lista OFAC, es decir se configure alguna de las circunstancias descritas en el siguiente numeral; **f)** por mora en la atención de dos (2) requerimientos por escrito que realice Davivienda al Cliente y no se obtenga respuesta alguna dentro del término de 15 días calendario; y **g)** si el Cliente cambia la actividad comercial informada previamente a Davivienda por una actividad ilegal o por una actividad no vinculable según las políticas definidas por Davivienda.

13. Costos por incumplimiento de las obligaciones:

1. Si el Cliente da por terminado unilateralmente este Reglamento antes de seis (6) meses contados desde la fecha de aceptación del mismo, el Cliente deberá cancelar a Davivienda el valor correspondiente a la tarifa plena de la Tienda Online que se encuentre vigente a la fecha de terminación, y la cual podrá ser consultada en www.davivienda.com.
2. Si el Cliente da por terminado unilateralmente este Reglamento después de seis (6) meses y antes de un (1) año de uso de la Tienda Online contados desde la fecha de aceptación del mismo, el Cliente deberá cancelar a Davivienda el valor correspondiente a la mitad de la tarifa plena de la Tienda Online que se encuentre vigente a la fecha de terminación, y la cual podrá ser consultada en www.davivienda.com.
3. Si el Cliente incumple las condiciones financieras pactadas en los documentos que establezca Davivienda, deberá asumir el cargo fijo mensual por el uso y administración del Portafolio Mi Pyme Online, de acuerdo con la tarifa que se encuentre vigente para cada periodo y la cual se encuentra publicada en www.davivienda.com.

- 14. Prevención contra el lavado de activos – SARLAFT:** En cumplimiento del deber legal que le asiste a Davivienda y a la obligación legal que le asiste de prevenir el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo (LA/FT) y sus delitos conexos, el Cliente declara que su patrimonio y las fuentes económicas que permiten desarrollar su objeto social no son fruto de actividades ilícitas, tales como narcotráfico, testaferrato, enriquecimiento ilícito, terrorismo, lavado de activos, tráfico de estupefacientes, secuestro extorsivo y/o trata de personas, corrupción, entre otros, razón por la cual, acepta que en el evento en que el Cliente o alguno de sus socios o accionistas, empleados, administradores y/o representantes legales, hagan parte de la lista OFAC (Office of Foreign Assets Control), la lista ONU y demás listas de carácter internacionales vinculantes para Colombia, o que haya sido vinculado judicialmente en investigaciones por delitos asociados al LA/FT, será responsable por los daños y perjuicios patrimoniales y reputacionales, que con ocasión a estas circunstancias le ocasione a Davivienda, sin perjuicio de la responsabilidad penal que le asiste y, faculta a Davivienda, para dar por terminado unilateralmente el presente Reglamento en cualquier momento y sin previo aviso, por configurarse una causal objetiva de terminación del mismo.
- 15. Exclusividad:** Posterior a la aceptación del presente Reglamento, el Cliente se obliga a abstenerse de adquirir una Tienda Online que tenga las mismas funcionalidades, prestaciones, componentes, etc. de la Tienda Online, durante la vigencia del presente Reglamento.
- 16. Declaraciones:** El Cliente declara que Davivienda le ha informado y capacitado sobre: **(i)** el Reglamento del Beneficio y los Términos y Condiciones de la Plataforma Mi Pyme Online del Proveedor Tecnológico, y que los ha puesto a su disposición en www.mipymeonlinedavivienda.com; así mismo se obliga a consultar y revisar su contenido periódicamente; **(ii)**, El reglamento del Portal Transaccional que se ha puesto a su disposición en www.davivienda.com, el cual acepta; así mismo se obliga a consultar y revisar su contenido periódicamente; **(iii)** los costos y tarifas asociados a la Tienda Online y/o producto(s) y/o servicio(s) necesarios para el acceso y uso de la Tienda Online, los cuales acepta; y **(iv)** puede obtener mayor información en cualquier oficina de Davivienda, a través del asesor comercial asignado al Cliente o del Call Center de Davivienda, cuyo número puede consultar en www.davivienda.com.
- 17. Confidencialidad:** El Cliente se obliga a no revelar, divulgar, comunicar, compartir, anunciar y/o discutir de manera alguna con cualquier persona natural o jurídica, la existencia y contenido de toda la información de propiedad de Davivienda y/o del Proveedor Tecnológico que llegase a conocer antes, durante y después de la ejecución de la relación contractual con Davivienda y/o el Proveedor Tecnológico, salvo que medie autorización expresa y escrita de Davivienda y/o del Proveedor Tecnológico. El no cumplimiento de esta obligación, dará derecho a la parte afectada para reclamar los daños y perjuicios correspondientes. En consecuencia, el Cliente será el único y exclusivo responsable de cualquier daño y/o perjuicio ocasionado a la parte afectada y/o frente a terceros con motivo de la utilización o divulgación no autorizada de la información revelada y se compromete a responder frente a todo reclamo, manteniendo indemne ante cualquier evento a la parte propietaria de la información. No obstante lo anterior, en aquellos eventos en que se vea obligado a divulgar la información que le fue suministrada como

consecuencia de haber recibido una orden de autoridad competente, en razón de encontrarse en curso un proceso judicial o una actuación administrativa, quedará exonerado de toda responsabilidad en tanto informe oportunamente de esta situación a Davivienda y/o el Proveedor Tecnológico y suministre, única y exclusivamente, la información requerida por la autoridad competente, indicando que la misma se encuentra amparada por el acuerdo de confidencialidad. El alcance de la confidencialidad no incluirá cualquier información que sea de dominio público o de conocimiento general en el ámbito comercial o de los negocios, u otros que no sean secretos profesionales y comerciales con derecho a protección bajo las leyes locales, así como todo lo que a partir de la fecha sea legítimamente revelado por terceros y que no tenga restricción de confidencialidad.

- 18. Cesión:** El Cliente no podrá ceder el presente Reglamento total ni parcialmente, ni hacerse sustituir por terceros en el cumplimiento del mismo, salvo autorización expresa y escrita de Davivienda. Por su parte, Davivienda en cualquier momento y por cualquier causa podrá ceder el presente Reglamento total o parcialmente, sin autorización del Cliente.
- 19. Seguimiento y control:** La vigilancia del cumplimiento del presente Reglamento estará a cargo del funcionario que sea designado por cada una de las partes.
- 20. Jurisdicción aplicable:** Cualquier diferencia o controversia que surja entre las partes relativas a este Reglamento, a su ejecución, cumplimiento y/o liquidación, se tratará de arreglar directa y amigablemente. Si después de transcurridos quince (15) días de la notificación escrita de la controversia de una de las partes a la otra, sin que se llegare a un acuerdo, ésta será decidida ante la justicia ordinaria.
- 21. Modificaciones:** Davivienda se reserva el derecho a modificar, limitar, suprimir o adicionar este Reglamento. Toda modificación al Reglamento o a los documentos establecidos con Davivienda, si hay lugar a ella, será notificada previamente por Davivienda a el Cliente, con quince días de anticipación a la fecha del cambio, a través de los canales o medios estimados por Davivienda para tal fin. Si el Cliente, no manifiesta a Davivienda su no conformidad dentro del período antes informado y continúa accediendo al portafolio o combo Mi Pyme Online seleccionado, se entenderá que acepta incondicionalmente dichas modificaciones, limitaciones, supresiones o adiciones.
- 22. Duración:** El presente Reglamento tendrá una vigencia de un (1) año contado a partir de la aceptación del mismo por parte del Cliente. El Reglamento se prorrogará automáticamente por períodos iguales, a partir de la fecha de vencimiento del plazo inicial o de cualquiera de sus prórrogas.

No obstante el Reglamento podrá terminarse:

- a. Por aviso de terminación unilateral dirigido por parte de Davivienda al Cliente en cualquier momento con (30) días calendario de antelación a la fecha de terminación. En este evento, Davivienda no tendrá que justificar su decisión.
- b. Por aviso de terminación unilateral dirigido por parte del Cliente a Davivienda, a partir del vencimiento de su primera anualidad en cualquier momento con (30) días calendario de antelación a la fecha de terminación.

En este evento, el Cliente no tendrá que justificar su decisión.

23. Notificaciones: Se tendrá como datos de contacto para fines de notificación la dirección de correspondencia y el correo electrónico registrados por el Cliente en Davivienda. Cualquier cambio de domicilio o correo electrónico deberá ser notificado a través de los canales autorizados por Davivienda para tal fin. Toda comunicación o notificación enviada respecto de los datos indicados se entenderá adecuadamente remitida y la notificación debidamente surtida. Para los asuntos de índole contractual se considerarán válidas las comunicaciones realizadas a través de correo electrónico y éstas se entenderán enviadas en el momento en que el correo abandona el servidor de la parte que origina el correo.

24. Declaraciones: El Cliente declara que:

1. Para la aceptación del Beneficio y del presente Reglamento cuenta con plenas facultades legales y/o estatutarias.
2. Se le informó y capacitó acerca de las medidas de seguridad que debe tener para la realización de operaciones a través del Portafolio Mi Pyme Online.
3. Se le informó los procedimientos para el bloqueo, desbloqueo y cancelación de la Tienda Online.
4. Se le informó acerca de los costos y tarifas asociados al Portafolio Mi Pyme Online, los cuales acepta.
5. Conoce que puede obtener más información en cualquier oficina de Davivienda o a través de un asesor comercial de Davivienda.

25. Propiedad Intelectual: Davivienda garantiza que en la ejecución del presente Reglamento se respetarán los derechos de propiedad intelectual de terceros, incluyendo derechos de patentes. El presente Reglamento no confiere transferencia de propiedad intelectual al Cliente. Todo hardware, software o aplicativos que llegare a utilizar en el cumplimiento del Reglamento se encuentran debidamente licenciados, y que respecto de desarrollos, pruebas, parametrizaciones y configuraciones que se hagan para el Cliente, los mismos no constituyen violación a derechos de terceros y serán de propiedad de Davivienda y/o del Proveedor Tecnológico según lo establecido en los documentos firmados entre éstos. Así mismo, el Cliente garantiza que en cumplimiento del Reglamento se respetará los derechos de autor de los titulares de los diferentes componentes de terceros que se usan, respondiendo por cualquier daño directo que cause su acción u omisión en proteger la propiedad intelectual de los componentes de estos terceros. El Cliente respeta las nuevas ideas que se originen en la ejecución del Reglamento y por ello, todo concepto de negocio e ideas comerciales originadas que constituyan una oferta diferenciadora en el mercado local, respecto a la Tienda Online y/o Plataforma, será respetada por el Cliente como de propiedad de Davivienda y/o del Proveedor Tecnológico y, para tales efectos, el Cliente se obliga a suscribir a favor de Davivienda y/o del Proveedor Tecnológico los documentos que sean requeridos.

26. Validez de la firma: El Cliente reconoce que la aceptación de este Reglamento en los casos en que se realice vía correo electrónico y/o a través de cualquier otro mecanismo digital, previo cumplimiento de la normatividad vigente sobre la materia, constituye una firma electrónica y tiene la misma validez y los mismos efectos jurídicos de la firma manuscrita. Para los casos en que la aceptación del Reglamento

se realice de forma presencial, se obtendrá una firma manuscrita para su aceptación. En ambos casos, la firma será vinculante y obliga a el Cliente en relación con el contenido del presente Reglamento.